

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección de Adm. Y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO N° 01664/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Agosto 14 de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 429703 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento N°1898/14 que aprueba Programa Celebración Día del Matrimonio, sector Panimávida; Presupuestos adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir los servicios de arriendo de amplificación y sonido para la realización de actividad "Celebración Día del Matrimonio, sector Panimavida, el día 17.08.2014.

DECRETO: 1.- Apruébase la adquisición de servicios mencionado en considerando y emisión de orden de compra a nombre de: **Carmen Salas Quiroz, Rut N°12.791.059-6**. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2104004 denominada "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PPMO/LPT/OEV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

